



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.**

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a los Gobiernos Estatales y Municipales de las entidades federativas para que, implementen una estrategia y campañas de consumo responsable informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional y campañas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la separación de residuos sólidos urbanos, su reciclaje y reutilización, a efecto de mitigar los efectos adversos de la contaminación de suelo y agua.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

## **METODOLOGÍA**

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado de “**CONTENIDO**”, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al “**ACUERDO**” se presentan las propuestas específicas.

## I. ANTECEDENTES

1. El día 31 de mayo de 2023, las **senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y del senador Joel Padilla Peña**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diseñen una estrategia de consumo responsable que incluya la difusión en medios masivos de comunicación, con el objetivo de concientizar a la población mexicana sobre el consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

2. El día 28 de junio de 2023, la **diputada Nohemí Berenice Luna Ayala**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todas las Administraciones Federales, Estatales y Municipales para que en sus distintas dependencias realicen jornadas continuas de difusión y concientización sobre las ventajas que trae consigo la separación de residuos urbanos, del reciclaje y la reutilización para no contaminar, así como crear nuevos patrones de consumo responsable de productos desechables y de envasados excesivos.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

**1. De las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Martha Cecilia Márquez Alvarado y del senador Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diseñen una estrategia de consumo responsable que incluya la difusión en medios masivos de comunicación, con el objetivo de concientizar a la población mexicana sobre el consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.**

Las y el promovente indican que, el mundo en estos últimos años ha tenido cambios en su temperatura y los patrones climáticos. Los cambios pueden ser naturales o derivados de las actividades humanas que dañan al medio ambiente.

Señalan que, desde inicios del siglo XIX, las actividades humanas son el principal motor del cambio climático. Las emisiones provocadas por los seres humanos generan gases de efecto invernadero, lo que ocasiona que el dióxido de carbono y el metano no puedan salir y en consecuencia se produce el calentamiento global.

Exponen que, la energía, la industria, el transporte, la construcción de edificios y el uso irracional de ellos, así como la agricultura y el uso de suelo son entre otros los principales emisores de gases. Entre las consecuencias más grandes del cambio climático se encuentran: las sequías intensas, la escasez de agua, los aumentos de incendios graves, el aumento del nivel del mar, las inundaciones, el deshielo de los polos, las tormentas catastróficas y la disminución considerable de la flora y fauna.

Menciona que, lamentablemente esto trae consigo problemas a la vida de los seres humanos, afectando gravemente la salud de las personas, provoca la incapacidad de cultivar alimentos, y el desplazamiento y encarecimiento de la vivienda. El cambio climático no es problema del presente. Si no lo atendemos, estaremos dejando en la vulneración a futuras generaciones.



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.**

Indican que, el consumo responsable es un instrumento indispensable para generar cambios en nuestra sociedad y medio ambiente en nuestro presente y futuro; es por eso que forma parte de agendas oficiales y urgentes en múltiples países. Para las Naciones Unidas, el consumo responsable es el Objetivo 12 de la Agenda 2030, siendo una guía esencial para la transición a una economía global más verde y solidaria.

Establecen que, vivimos tiempos donde el consumo y la producción son fuerzas impulsoras de la economía, sin embargo, estas actividades dependen en gran medida del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que están teniendo efectos desfavorables en el planeta.

Señalan que, la importancia del consumo responsable se entiende como una actividad consciente, a favor de los principios de justicia, solidaridad y respeto con la naturaleza.

Destacan que, una degradación medioambiental pone en peligro los sistemas de los que depende nuestro futuro desarrollo y ciertamente sobrevivencia. De hecho, se estima que en caso de que la población mundial alcance los 9600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

Mencionan que, en México, según las cifras más recientes, publicadas en 2017, la generación de residuos sólidos urbanos alcanzó 44.6 millones de toneladas. Si se expresa por habitante serían 0.98 kilogramos en promedio diariamente.

Refieren que, las entidades federativas que generaron más residuos sólidos en toneladas en 2017 fueron: el Estado de México, con 6.98 millones, es decir, el 15.7% del total nacional, ocupando el primer lugar a nivel nacional; seguida la Ciudad de México con el 3.98 millones; Jalisco con 3.2 millones y Veracruz con 2.4 millones. Las entidades que generaron menores volúmenes en toneladas se encuentran: Colima con 241 mil, es decir, el 0.5% del total nacional, ocupando el último lugar en generación de residuos; siguiendo Baja California Sur y Tlaxcala con 301 mil y Campeche con 313 mil.

Informan que, la promoción del consumo responsable en nuestro país tiene múltiples propósitos; promover el actuar de manera responsable y demostrar que es posible adoptar en nuestra sociedad una política de consumo responsable sin atentar contra la calidad de vida y bienestar de las personas.



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

Para finalizar apuntan que, según los resultados de la encuesta Green Response de este año, el 34% de la población ha mejorado su planificación de consumo con el objetivo de reducir los residuos, mientras que 27% invierten más tiempo en aprender respecto a la sustentabilidad. En México, 7 de cada 10 encuestados de entre 18 y 40 años manifestaron que creen que pueden generar un impacto positivo en el medio ambiente a través de un consumo más sustentable.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** - *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales diseñen una estrategia de consumo responsable que incluya la difusión en medios masivos de comunicación, con el objetivo de concientizar a la población mexicana sobre el consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.*

**Segundo.** - *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que dentro de las escuelas y centros laborales se establezcan medidas sustentables y se difunda la importancia del consumo responsable a fin de crear conciencia en la sociedad y lograr una sociedad comprometida con el medio ambiente.*

**2. De la diputada Nohemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todas las Administraciones Federales, Estatales y Municipales para que en sus distintas dependencias realicen jornadas continuas de difusión y concientización sobre las ventajas que trae consigo la separación de residuos urbanos, del reciclaje y la reutilización para no contaminar, así como crear nuevos patrones de consumo responsable de productos desechables y de envasados excesivos.**



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.**

La promovente señala que, en el marco del día mundial del medio ambiente que se celebra el 5 de junio de cada año, ponemos a su consideración la importancia realizar jornadas de concientización en materia de manejo de residuos sólidos urbanos (RSU), también conocidos como basura, y la necesidad de conservar el medio ambiente para las futuras generaciones.

Indica que, según la Organización Meteorológica Mundial, "para cada año comprendido entre 2023 y 2027, se prevé que la temperatura media mundial anual cerca de la superficie sea entre 1,1°C y 1,8°C superior a la media del período 1850-1900, que se utiliza como referencia porque es anterior a la emisión de gases de efecto invernadero procedentes de actividades humanas e industriales".

Señala que, esta grave situación que vivimos por calentamiento global, sin duda, es muy preocupante, debe ser atendida con urgencia y, una de las medidas en las cuales podemos avanzar en el tema es concientizando a la sociedad, siendo una de las maneras realizando jornadas informativas y de concientización en los centros de trabajo que se vean reflejadas en los entornos familiares. Es el conocimiento de saber qué hacer y cómo evitar al máximo el uso los desechos urbanos que generan a diario las personas.

Menciona que, estudios realizados por distintas instituciones señalan que la tercera causa de emisión de metano son los residuos sólidos y desechos humanos, tan sólo detrás de los sectores de agricultura y petróleo / gas.

Refiere que, según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); "los RSU, comúnmente conocidos como basura, son solamente una pieza del enorme rompecabezas que conforma la contaminación ambiental y son el resultado directo de los sistemas de producción y patrones de consumo que tenemos en la actualidad".

Afirma que, el desmesurado aumento en la cantidad de RSU en las sociedades modernas nos está poniendo en grave peligro porque la naturaleza no tiene la capacidad de regenerar los daños.

Cita un estudio realizado por BBVA señala: "Nueve de cada diez personas en todo el mundo están expuestas a niveles de contaminación que superan el umbral de seguridad señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)".



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

Indica que, una de las principales prioridades para las nuevas generaciones es cuidar el medio ambiente y para ello es necesario trabajar en políticas públicas que fomenten actividades encaminadas a activar acciones de responsabilidad compartida dirigidas a priorizar la separación primaria y secundaria de residuos, así como el manejo responsable de productos de consumo.

Menciona que, es de todos conocido que la generación de residuos genera contaminación que a su vez afecta el cambio climático, la pérdida de especies marinas entre otras consecuencias que, de no atenderse, pudiera ser un daño irreversible para la humanidad.

Considera que, nuestro planeta le pide ayuda a gritos a la humanidad ante la amenaza en la que se ha convertido la contaminación por residuos y para que no olvidemos la importancia que tienen para todos los recursos naturales que, de no cuidarlos, se pueden terminar para las nuevas generaciones ante una crisis climática.

Considera que, necesario activar los focos rojos en las políticas públicas para que integren en sus programas medioambientales actividades de concientización sobre la importancia de proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

**PUNTO DE ACUERDO**

*Único.* La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las Administraciones Federales, Estatales y Municipales para que en sus distintas dependencias realicen jornadas continuas de difusión y concientización sobre las ventajas que trae consigo la separación de residuos urbanos, del reciclaje y la reutilización para no contaminar, así como crear nuevos patrones de consumo responsable de productos desechables y de envasados excesivos.

**III. CONSIDERACIONES**



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

**PRIMERA.** - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.

**TERCERA.** - Esta Comisión dictaminadora considera que los Puntos de Acuerdo presentados por las y los legisladores, atienden a una causa legítima y coincidimos con su preocupación por la contaminación en todas sus formas, creemos que es necesario que el consumo responsable, así como el reciclaje y la separación de basura son vitales para la lucha contra los estragos que los desechos y desperdicios no controlados causan a nuestros ecosistemas, son acciones de prevención fundamentales para proteger a nuestro medio ambiente.

**CUARTA.** – De acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030, específicamente el número 12 establece que los estados miembros tienen que garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles<sup>1</sup>, a través de las siguientes acciones:

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.

---

<sup>1</sup> Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, Agenda 2030. Consultado a través de: <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/objetivo-12-garantizar-modalidades-de-consumo-y-produccion-sostenibles>



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**QUINTA.** – Para fortalecer la importancia de este dictamen, basta señalar, los datos de la Asociación europea para la Recuperación de Sistemas a partir de Residuos Eléctricos y Electrónicos (WEEE Forum, por sus siglas en inglés) que indican que en 2021 cada persona del planeta produjo alrededor de 7.6 kg de residuos electrónicos, aproximadamente 57.4 millones de toneladas en todo el mundo.<sup>2</sup>

**SEXTA.** – Respecto a la separación de basura, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacan que de las 120 mil toneladas de residuos sólidos que se generan a diario en todo el país sólo 7% se recicla, y que de los 2 mil rellenos sanitarios que hay en México, ninguno cumple al cien por ciento con las normas ambientales para su operación.<sup>3</sup>

Estiman que, con la separación de residuos orgánicos e inorgánicos, de las 120 mil toneladas diarias de desechos, 45 mil toneladas de basura orgánica podrían reutilizarse como fertilizante; otras 45 mil toneladas de inorgánica pueden recuperarse en el reciclaje y sólo unas 30 mil toneladas llegarían a los rellenos sanitarios.

#### **IV. ACUERDO**

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

---

<sup>2</sup> ONU, *PNUD pilotea programa para reciclar basura electrónica en México*. Consultado a través de: <https://mexico.un.org/es/155476-pnud-pilotea-programa-para-reciclar-basura-electr%C3%B3nica-en-m%C3%A9xico>

<sup>3</sup> La Jornada, *Separación de residuos y política de Estado para recolectarlos, claves contra el problema*. Consultado a través de: <https://www.jornada.com.mx/2023/04/21/politica/002n1pol>



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con las demás dependencias de la administración pública federal, implementen una estrategia de consumo responsable informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional, mediante la difusión de campañas en medios de comunicación masiva.

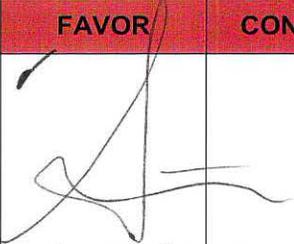
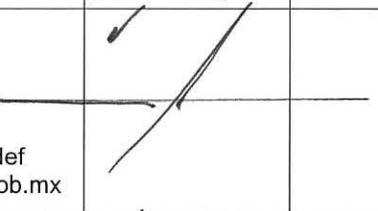
**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las campañas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la separación de residuos sólidos urbanos, su reciclaje y reutilización, a efecto de mitigar los efectos adversos de la contaminación de suelo y agua.

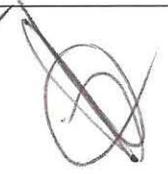
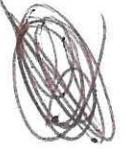
Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de agosto de 2023.

**COMISIÓN PERMANENTE  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Segundo Receso del Segundo Año

**DICTAMEN QUE SE VOTA:** “DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA Y CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE INFORMADO, SOSTENIBLE, SEGURO Y SALUDABLE A NIVEL NACIONAL y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SU RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN, A EFECTO DE MITIGAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELO Y AGUA.” (3)

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria <a href="mailto:alma.viggiano@diputados.gob.mx">alma.viggiano@diputados.gob.mx</a> PRI	Presidencia				
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, <a href="mailto:yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx">yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx</a> MORENA	Secretario	 Dip. Cecilia Márquez Alkade <a href="mailto:cecilia.marquez@diputados.gob.mx">cecilia.marquez@diputados.gob.mx</a>			
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar <a href="mailto:martha.romo@diputados.gob.mx">martha.romo@diputados.gob.mx</a> PAN	Secretaria				
 Sen. Mario Zamora Gastelum <a href="mailto:mario.zamora@diputados.gob.mx">mario.zamora@diputados.gob.mx</a> PRI	Secretario				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Judith Celina Tanori Córdova judith.tanori@diputados.gob.mx	 Judith Tanori		
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Francisco J. Borrego Adame francisco.borrego@diputados.gob.mx	 		
 Sen. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA	Integrante				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN	Integrante		✓		
 Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN	Integrante		✓		
 Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC	Integrante	 Sen. Luis David Ortiz Salinas luis.ortiz@senado.gob.mx	✓ LDS		
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx PVEM	Integrante		✓		
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT	Integrante		✓		

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL</p>	Integrante				